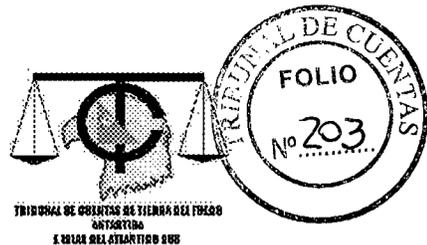




Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 13 MAY 2010

VISTO: El Expediente N° 94/2010 Letra TCP - DA, caratulado: "S/RENDICIÓN FONDO PERMANENTE N° 04/2010", del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2010 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), en la cuenta corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el ejercicio Económico 2010.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos asciende a la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.232,64), de acuerdo a detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes, y de lo establecido en el Decreto N° 699/04.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 04/2010 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.232,64), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo.-

ARTICULO 2°.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1°, a través del depósito en la cuenta corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.-

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2010, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 140/2010.-

TCP
Confeccionó <i>[Signature]</i>
Controló <i>[Signature]</i>
Corrigió <i>[Signature]</i>

Dr. Miguel LONGHITANO
VISENTE
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 140 /2010.-

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto	Cheque	Partida
26/04/10	Sur Importación de Crill SRL	Fc. B 0019-00003296	\$ 161,92	1744505	296
01/04/10	Agencia Carlitos SRL	Fc. B 0001-00001381	\$ 2.938,50	1744507	371
14/04/10	Telefónica de Argentina SA	Fc. B 0299-15095076	\$ 129,90	1744510	356
14/04/10	Telefónica de Argentina SA	Fc. B 0299-15095078	\$ 62,50	1744510	356
14/04/10	Telefónica de Argentina SA	Fc. B 0299-15095079	\$ 232,50	1744510	356
31/03/10	Organización Veraz SA	Fc. B 0014-00061890	\$ 116,16	1744511	353
30/04/10	Organización Veraz SA	Fc. B 0014-00063715	\$ 116,16	1744511	353
12/04/10	Estudio Tres	Fc. B 0002-00000245	\$ 157,00	1744512	292
15/04/10	Masters Informática SRL	Fc. B 0007-00000287	\$ 515,00	1744513	436
01/05/10	Agencia Carlitos SRL	Fc. B 0001-00001391	\$ 2.271,00	1744514	371
03/04/10	Ecoprint	Fc. B 0001-00014024	\$ 197,00	1744516	296
13/04/10	Ecoprint	Fc. B 0001-00014231	\$ 335,00	1744516	296
	TOTAL		\$ 7.232,64		

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONCHITANO
VOCALES APAREADO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia